



CONTENIDO

1.	Estru	uctura	Organ	nizati	iva
		, , , ,		0. 0	

- 2. Carta del Presidente de Directorio
- 3. Carta del Síndico
- 4. Información Financiera
- 5. Estados Financieros
- 6. Información Reaseguro
- 7. Resumen de Informe de Calificación de Riesgo
- 8. Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas
- 9. Nuestras Oficinas

Memoria Anual 2020





Misión

La Misión de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. está orientada en proveer soluciones integrales de seguros, incluyentes, mejorando la calidad de vida de los bolivianos, creando valor para nuestras Familias Bolivianas, Accionistas, Colaboradores y Clientes; consolidando la fortaleza patrimonial de SCFG Grupo Financiero.

Visión

Nuestra Visión, es ser la Entidad Aseguradora referente del país, en calidad de servicio, eficiencia, agilidad, diferenciación y compromiso.

Valores

Excelencia

Calidad y resultados extraordinarios en todo lo que emprendemos.

Integridad

Actitud ética, respetuosa y transparente.

Compromiso

Pasión por lo que somos y lo que hacemos, unidos por un mismo objetivo, responsables de nuestras acciones y resultados.

Colaboración

Vocación de servicio y trabajo en equipo con interés genuino en las personas.

Dinamismo

Energía para brindar soluciones, afrontar retos e innovar.

Santa Cruz Vida y Salud Memoria Anual 2020

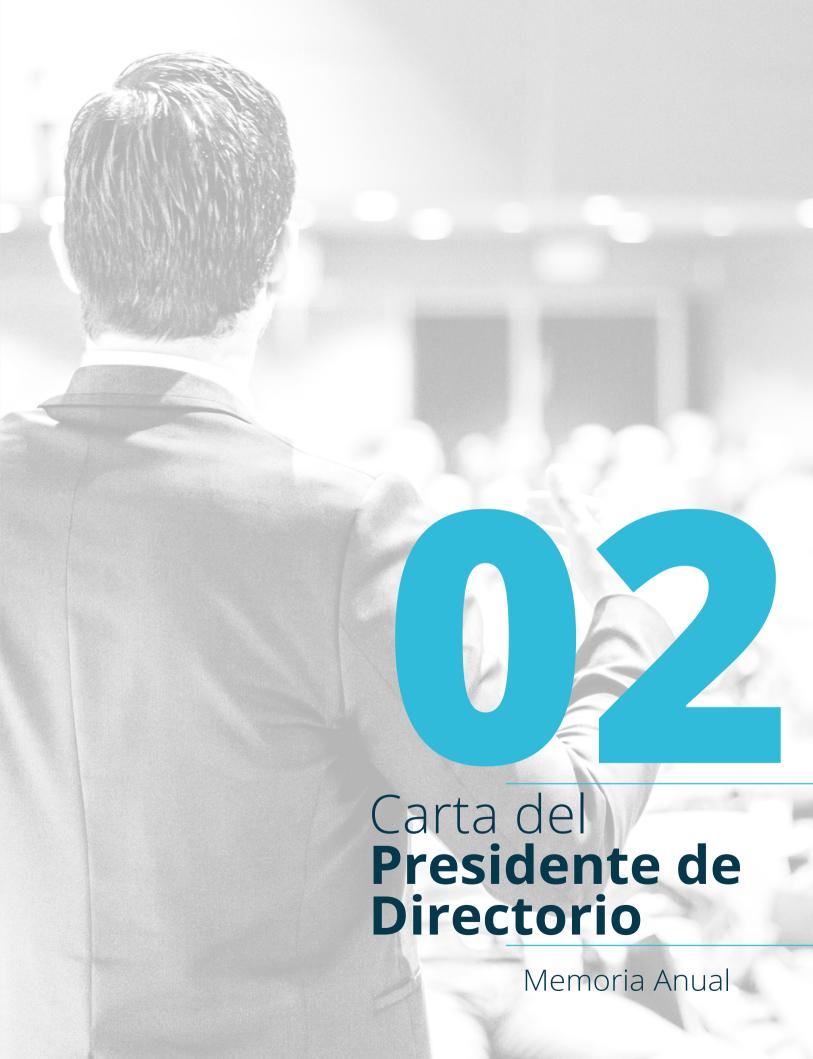
5

Estructura Organizacional

Miembros del Directorio	
Presidente	Juan Ricardo Mertens Olmos
Vicepresidente	Martin Wille Engelmann
Secretario	Oscar Alfredo Leigue Urenda
Vocal	Álvaro Velasco Bruno
Vocal	Jorge Chahín Justiniano
Vocal	Daniel Gerardo Jordán Nogales
Director Independiente	Jorge Alberto Sanguino Rojas
Director Suplente	Kathya Lorena Mertens Ibáñez
Director Suplente	Marcelo Chahín Novillo
Director Suplente	Luis Roberto Pareja Suárez (+)
Director Suplente	Hugo Mario Urenda Aguilera
Director Suplente	Carlos Fernando Velasco Bruno
Síndicos	
Síndico Titular	Roberto Líders Pareja Roca
Síndico Suplente	Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Auditoría Interna	
Auditor Interno	Darwin Lijerón Carrillo
Ejecutivos de la empresa	
Gerente General	Mario Edmundo Aguirre Durán
Gerente de Operaciones	Claudia Patricia Justiniano Mercado
Gerente Técnico	Luis Mauricio Franco Melazzini

Composición Accionaria

Accionistas	Porcentaje de Participación
Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.	55,0000%
Santa Cruz Financial Group S.A.	44,9960%
Sociedad de Inversiones de La Sierra S.A.	0,0020%
Juan Ricardo Mertens Olmos	0,0020%
Totales	100.0000%



Carta del Presidente

Estimados Accionistas:

Con mucho agrado presento ante ustedes la Memoria Anual y los Estados Financieros Auditados de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. correspondientes a la Gestión 2020, un año muy complejo y difícil por las graves consecuencias de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19 sobre la salud y la economía de nuestras empresas v familias.

Ha sido un año en el que nos invadió la angustia y en miles de hogares se han creado vacíos difíciles de llenar por la partida de nuestros seres queridos. Con pesar hemos visto partir familiares, amigos y vecinos. La lucha contra la pandemia continúa en hospitales, clínicas y en las casas, con fe y la esperanza en que todo pasará pronto. Pero a la vez este mal nos ha abierto la oportunidad de valorar la familia, los amigos y seres queridos. También se ha puesto de manifiesto el espíritu de colaboración y solidaridad.

El virus ha irrumpido en nuestras vidas generando sufrimiento y temor; ha alterado nuestra manera de vivir y de trabajar; ha afectado la economía de manera severa, paralizando o destruyendo muchos emprendimientos de diversos sectores y tamaños. Nos ha empujado a buscar nuevas maneras de retornar a nuestras actividades en todos los campos. Esa es la nueva normalidad que nos toca vivir hoy mientras se desarrollan vacunas que frenen este mal que nos aqueja a todos. Tengamos fe y esperanza de que así será y pronto por bien de todos.

Y cuando la economía global al cierre de la gestión 2019 marcaba su décimo año consecutivo de crecimiento ininterrumpido, la expansión del coronavirus ha hundido la economía mundial en la peor recesión desde la Gran Depresión de 1930, calculándose que , en la gestión 2020, la pandemia provocó una contracción de entre 4,4% y 5,0% por las restricciones de acceso y movilización aplicadas en la mayoría de los países para la contención del COVID-19.

Pero tras la catástrofe económica, el mundo comenzó a reactivarse y si bien las perspectivas resultan aún inciertas por mutaciones constantes del virus y la eficiencia de las vacunas, los gobiernos impulsan políticas y estrategias de reactivación de sus economías. La recuperación no será homogénea entre las regiones y países, pero las proyecciones de crecimiento mundial apuntan a un 6% en 2021 y 4,4% en 2022.

Como bien saben ustedes, los efectos de la pandemia sobre la economía boliviana han representado un golpe demasiado duro, más aún por el frágil contexto social y político generado por las accidentadas elecciones de octubre de 2019, las cuales derivaron en los conflictos de los meses posteriores y dieron lugar a la constitución de un gobierno transitorio, al cual le tocó desplegar medidas y políticas para afrontar los golpes de la enfermedad

La radical cuarentena sanitaria aplicada por varios meses agravó la desaceleración que venía atravesando la economía boliviana en los siete años anteriores, traduciéndose en un decrecimiento del PIB en -11,1% al segundo trimestre, estimándose que la gestión cierre con un -8,4%, índice que duplica los registros de la hiperinflación boliviana en el periodo 1981-1985.

Y en medio de la pandemia asistimos a un nuevo proceso eleccionario cuya administración gubernamental ha previsto retornar al país a la senda del crecimiento. De hecho, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Central de Bolivia (BCB) firmaron el Programa Fiscal-Financiero 2021 que prevé un crecimiento económico del 4,4%, además de una inflación del 2,6%, un déficit fiscal del 9,7% y el aumento de las Reservas Internacionales Netas en al menos USD 1.114 millones, todo supeditado al comportamiento de la economía mundial y el control de la pandemia.

En este entorno tan complejo y adverso se han desarrollado las actividades de nuestra entidad en su segundo año de operaciones. No podemos dejar de estar orgullosos de la entrega y el esfuerzo de este todavía reducido pero valioso Equipo Humano, por esmerarse en hacer de Santa Cruz Vida y Salud la entidad referente del país.

Y en ese propósito se dieron importantes pasos en la gestión 2020. A pesar de las restricciones establecidas por la emergencia sanitaria, la compañía presentó un crecimiento del 124% y el crecimiento del resultado de la gestión fue de 151%; resultado que nos alienta y da la certeza de que existen oportunidades para brindar más y mejores servicios para las familias bolivianas.

Es destacable también la incorporación de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. en el Registro de Mercado de Valores en calidad de emisor y la posterior inscripción de acciones suscritas y pagadas en la BBV. Este paso es muy relevante por cuanto se abren posibilidades de financiamiento y oportunidades para los proyectos futuros de la entidad.

Asimismo, quiero destacar el lanzamiento de productos enfocados en respaldar a la población del impacto económico causado por la pandemia a través del Seguro de Vida y Renta Hospitalaria, y el Seguro Vida + Cáncer, ambos con coberturas en caso de fallecimiento por cualquier causa y por casos de hospitalización por cualquier motivo, incluido el COVID.

A pesar de las restricciones establecidas por la emergencia sanitaria, la compañía presentó un crecimiento del 124% y el crecimiento del resultado de la gestión fue de 151%

En la gestión 2020 la compañía se abocó al desarrollo de seguros masivos en sinergia con Banco Fassil, buscando lograr mayor cantidad de familias aseguradas en Bolivia y asumiendo el rol de "market maker" en la generación de las mejores soluciones de seguros para la población más desfavorecida, de manera que puedan paliar sus necesidades económicas en los casos fortuitos en los que ocurren los siniestros.

Este segundo año de operaciones el mercado de seguros tuvo un incremento sustancial en la siniestralidad, sin embargo, fueron controladas con las correctas políticas de suscripción y la adecuada política de reaseguros de la compañía, cerrando la gestión con un resultado financiero favorable.

A pesar de la incertidumbre por la eficiencia de las vacunas para frenar la pandemia y la reactivación de la economía, en 2021 esperamos continuar nuestra senda de crecimiento, generando valor para nuestros colaboradores, sus familias y nuestro accionariado. Confiemos en que la nueva administración gubernamental adopte las mejores medidas para generar condiciones que nos retornen a Bolivia al camino de la reactivación y desarrollo de todas las actividades económicas.

En 2021 nos esperan nuevos desafíos, nuevos proyectos y sueños en los que trabajaremos juntos, con mayor optimismo y firmeza, por el bien de nuestras familias, la institución y el país.

Reitero mi agradecimiento a cada uno de ustedes por su apoyo incondicional en todas las actividades desarrolladas. Su respaldo es vital para el sólido fortalecimiento de nuestra Sociedad.

¡Muchísimas gracias!

Juan Ricardo Mertens Olmos Presidente de Directorio



Carta del Síndico

Santa Cruz de la Sierra, 11 de enero de 2021

Señores ACCIONISTAS DE SANTA CRUZ VIDA Y SALUD SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES S.A. Presente.-

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a las disposiciones del Estatuto y al Artículo 335 del Código de Comercio y disposiciones legales vigentes, me corresponde informar a ustedes lo siguiente:

He examinado la Memoria Anual referente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2020 y opino que los mismos reflejan los sucesos significativos presentados en Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., durante la gestión 2020.

He analizado los procedimientos de revisión utilizados por Auditoría Externa y manifiesto mi conformidad con los mismos.

He participado activamente en las reuniones de Directorio que se celebraron durante la gestión 2020 y he tomado conocimiento de las Actas de las mismas.

He revisado los Estados Financieros de la Entidad Aseguradora y concuerdo plenamente con la opinión de los Auditores Externos, en el sentido de que estos presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., al 31 de diciembre del 2020, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el ejercicio terminado en la indicada fecha, de acuerdo con normas y disposiciones emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros. Comunico además, que he coordinado y tomado conocimiento permanente del seguimiento realizado por Auditoría Interna y Auditoría Externa de la Entidad Aseguradora.

Considerando los informes de Auditoría Externa y mi participación activa en las reuniones de Directorio, manifiesto que la Entidad Aseguradora, en todo aspecto significativo, presenta cumplimiento de Ley 1883 de Seguros de fecha 25 de junio de 1998 y Decreto N° 25201 de 16 de octubre que Reglamenta la Ley de Seguros, así como con las políticas y procedimientos internos de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. Asimismo, de la revisión de resoluciones adoptadas por el Directorio, surge que las mismas se han ajustado a las disposiciones legales estatutarias en vigencia, no existiendo observación alguna que formular al respecto.

En conclusión, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, mismos que comprenden el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Ganancias y Pérdidas, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las correspondientes Notas a los Estados Financieros



Margen de Solvencia

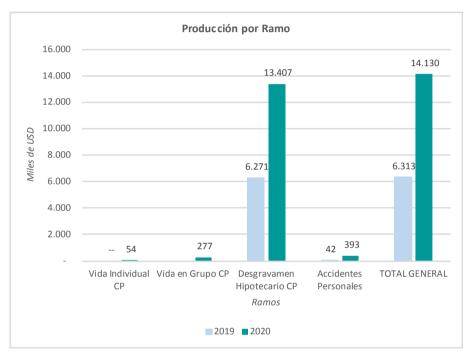
Expresado en Bs

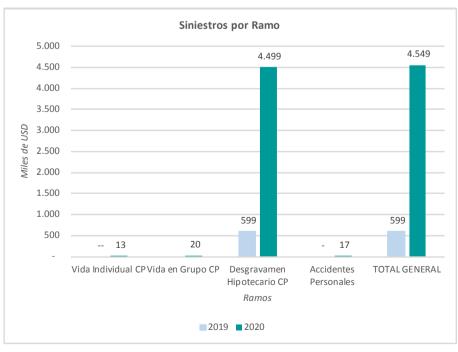
	Determinación del Margen de Solvencia						Determinación del Patrimonio Técnico		Exceso o Deficit			
		Corto Plazo										
			Margen de pa		Margen de	Margen de Solvencia	Margen de Solvencia	Primario	Secundario	Total	Diferencia	
Base Primas	Base Siniestros	Mínimo	Criterio	Importe	Solvencia Largo Plazo	Seguros Previcionales	Total para Evaluación	Priiriario	Securidano	TOTAL	Diferencia (PT-MS)	Cumplimiento
13.086.150	2.766.235	7.410.189	Base Primas	13.086.150			13.086.150	51.164.820	10.483.382	61.648.202	48.562.052	Cumple



Santa Cruz Vida y Salud Memoria Anual 2020 15

Pago de Siniestros





Reservas Técnicas



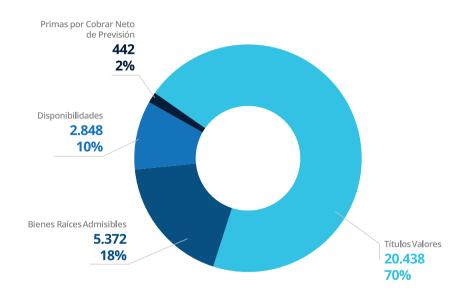




Inversiones Admisibles

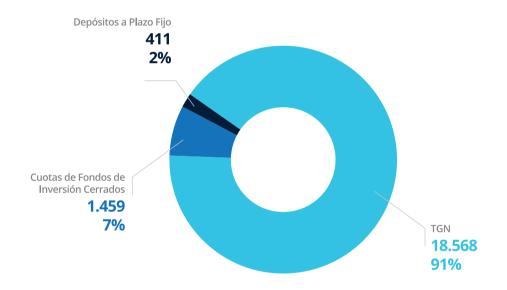
Inversiones Admisibles al 31/12/2020

Portafolio de Inversiones Admisibles	En Miles de Bolivianos
Inversiones - Títulos Valores	20.438
Inversiones -Bienes Raices	5.372
Disponibilidades	2.848
Primas por Cobrar Netos de Previsión	442
	29.100



Inversiones Admisibles - Títulos Valores al 31/12/2020

Inversiones Admisibles - Títulos Valores	En Miles de Bolivianos	Calificación
TGN	18.568	AAA
Cuotas de Fondos de Invesión Cerrados	1.459	A2
Depósitos a Plazo Fijo	411	A+
	20.438	



Santa Cruz Vida y Salud Memoria Anual 2020 19



Dictamen del Auditor Externo

A los señores Accionistas y Directores de **Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A.** Santa Cruz de la Sierra

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A.**, que corresponden al balance general al 31 de diciembre de 2020 y el estado de resultados, el estado de evolución patrimonial y el estado de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 16 de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de **Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A.** al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Alcance Mínimo para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoria.

Párrafo de Énfasis

Marco de Referencia para la preparación de estados financieros

Tal como se menciona en la nota 2.1 a los estados financieros, se describe el marco de referencia para la preparación presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Compañía cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra cuestión

Los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, fueron examinados por otros auditores, quienes, en su informe de enero 11, 2020, expresaron una opinión no modificada sobre dichos estados.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellos asuntos que a nuestro juicio profesional fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han

Santa Cruz Vida v Salud | Memoria Anual 2020 21

sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Reserva para riesgos en curso

El cálculo de la reserva para riesgos en curso es una de las estimaciones más importantes en la preparación de los estados financieros anuales de la Compañía. El cálculo debe ser realizado de acuerdo al "Reglamento de reservas para riesgos en curso" establecido en la Resolución administrativa IS Nº 031/18 de diciembre 30, 1998, emitido por la Ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. En este ámbito, la Compañía constituye la reserva aplicando el método de los 24avos.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave

Nuestro trabajo se ha concentrado en el análisis, evaluación y comprobación del control interno, así como a realización de pruebas de detalle para el recálculo sobre las estimaciones individuales y la razonabilidad de las cifras expuestas en los estados financieros a la fecha de nuestra revisión, en cumplimiento al reglamento.

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación a los estados financieros.

La Gerencia General es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS y control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Gerencia General es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Compañía tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

• Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión

falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia General.
- Concluimos sobre lo adecuada utilización, por la Gerencia General del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una la incertidumbre material relacionado con eventos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa para que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables de la Gerencia General de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluidas en las deficiencias significativas en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requisitos de éticos aplicables en relación con la independencia y que le hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, la cuestión clave de auditoría. Describimos esa cuestión en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión, o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe debido a las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.

Lic. V. Hugo Berthin Amengual

MAT. PROF. N° CAUB-0482

La Paz, Bolivia Enero 11, 2021

\$ Same Circu Vide of Salud | Memoria Anual 2020 23 |

SANTA CRUZ VIDA Y SALUD SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES S.A. **Balance General** Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Notas	2020 Bs	2019 Bs
1 ACTIVO			
101 Disponible	6 a)	3.087.313	41.654.765
102 Exigible técnico	6 b)	6.685.902	3.447.385
103 Exigible administrativo	6 c)	1.971.991	321.183
104 Inversiones	6 d)	66.935.144	20.060.022
105 Bienes de uso	6 e)	1.326.923	186.185
106 Bienes recibidos en pago		-	-
107 Transitorio	6 f)	674.478	268.513
108 Diferido	6 g)	3.341.100	44.817
	0,		CF 000 070
TOTAL ACTIVO		84.022.851	65.982.870
6 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	11		
601 Cuentas de control		7.582.805.995	6.376.023.101
602 Documentos entregados en custodia		2.401.000	6.860.000
609 Deudoras por contra		11.872.270.595	9.238.240.428
beddords por contra			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		19.457.477.590	15.621.123.529
2 PASIVO			
201 Adelantos financieros		-	-
202 Obligaciones técnicas	6 h)	139.935	5.331.881
203 Obligaciones administrativas	6 i)	5.747.619	5.395.763
204 Reservas técnicas de seguros	6 j)	2.230.797	219.806
205 Reservas técnicas de siniestros	6 j)	5.382.836	723.302
207 Transitorio	0])	3.302.030	723.302
208 Diferido	6 k)	8.873.462	983.935
200 Diletido	O K)	0.073,402	
TOTAL PASIVO		22.274.640	40.654.607
2 DATRIMONIO		22.374.649	12.654.687
3 PATRIMONIO			
301 Capital suscrito y pagado	12	50.000.000	50.000.000
303 Reservas		332.818	1.542
307 Resultados de gestiones anteriores		2.995.365	13.881
308 Resultados del periodo o gestión		8.320.019	3.312.760
TOTAL PATRIMONIO		61.648.202	53.328.183
TOTAL PASIVO PATRIMONIO		84.022.851	65.982.870
7 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	44	14.072.270.505	0.330.340.430
701 Cuentas de control	11	11.872.270.595	9.238.240.428
702 Documentos recibidos en custodia		-	-
709 Acreedoras por contra		7.585.206.995	6.382.883.101
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		19.457.477.590	15.621.123.529

Las Notas 1 a 16 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos Presidente del Directorio

Mario Edmundo Aguirre Durán **Gerente General**

José Luis Suárez Saucedo **Contador General**

SANTA CRUZ VIDA Y SALUD SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES S.A. Estado de Resultados Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Notas	2020 Bs	2019 Bs
401 Producción		101.410.815	45.295.356
501 Anulación producción		(90.192)	(4.974)
Producción neta de anulación		101.320.623	45.290.382
507 Primas cedidas en reaseguro extranjero		(15.909.820)	(7.481.765)
407 Anulaciones primas cedidas en reaseguro extranjero		22.058	463
Producción neta de reaseguro		85.432.861	37.809.080
508 Constitución de reservas técnicas de seguros		(2.979.041)	(272.034)
408 Liberación de reservas técnicas de seguros		968.050	52.228
Primas devengadas		83.421.870	37.589.274
509 Costos de producción 409 Reintegro gastos de producción 510 Constitución de reservas técnicas de siniestros 410 Liberación de reservas técnicas por siniestros 511 Siniestros y rentas Resultado técnico bruto		(4.477.407) 9.703 (21.014.286) 16.354.753 (31.203.916) 43.090.717	(2.522.268) 27 (2.955.362) 2.232.059 (4.109.720) 30.234.010
413 Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro nacional 513 Participación recuperas por cesiones reaseguro nacional 514 Costos de cesiones reaseguro nacional 415 Productos de cesiones reaseguro nacional 416 Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro extranjero 517 Participación recuperas por cesiones reaseguro extranjero 518 Costos de cesiones reaseguro extranjero 519 Participación de siniestros aceptados en reaseguro nacional 410 Participación recuperas por reaseguro nacional 411 Participación recuperas por reaseguro nacional 412 Productos de aceptaciones reaseguro nacional 413 Productos de aceptaciones reaseguro nacional 414 Productos de aceptaciones reaseguro nacional 415 Participación de siniestros aceptados en reaseguro extranjero 416 Productos de aceptaciones reaseguro extranjero 417 Participación recuperos por reaseguro extranjero 418 Productos de aceptaciones reaseguro extranjero 419 Participación recuperos por reaseguro extranjero 410 Productos de aceptaciones reaseguro extranjero 411 Productos de aceptaciones reaseguro extranjero 412 Productos de aceptaciones reaseguro extranjero 413 Resultado técnico neto de reaseguro 414 (Continúa en la página siguiente)		21.695.178 - (154.350) 2.281.277 - - - - - - - - - - -	2.876.804

SANTA CRUZ VIDA Y SALUD SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES S.A. Estado de Resultados (cont)

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Notas	2020 Bs	2019 Bs
(De la página anterior)			
521 Gastos administrativos 421 Ingresos administrativos Resultado operacional	9 10	(58.998.766) 37.171 7.951.227	(30.605.970) 282.689 2.787.685
 422 Productos de inversión 522 Costos de inversión 423 Reintegro de previsión 523 Previsión 424 Ganancia por venta de activos 524 Pérdida por venta de activos Resultado financiero 		808.421 (339.380) 70.394 (90.509)	701.214 (143.317) - - - - - - - - - - - - - - - - -
425 Ajuste por inflación y diferencias de cambio 525 Ajuste por inflación y diferencias de cambio Resultado por inflación		87.983 (168.117) 8.320.019	21.937 (54.759) 3.312.760
Impuesto sobre utilidades de empresas Resultado de la gestión		8.320.019	3.312.760

Las Notas 1 a 16 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos Presidente del Directorio

José Luis Suárez Saucedo **Contador General**

Mario Edmundo Aguirre Durán **Gerente General**

SANTA CRUZ VIDA Y SALUD SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES S.A. Estado de Evolución de Patrimonio Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Capital suscrito y Pagado Bs 301.01M	Reserva Legal Bs 303.01M	Resultados de Gestiones Anteriores Bs 307M	Resultado neto del ejercicio Bs 308M	Total patrimonio Bs
12.500.000	-	-	15.423	12.515.423
		15.423	(15.423)	-
	1.542	(1.542)		-
37.500.000				37.500.000
			3.312.760	3.312.760
50.000.000	1.542	13.881	3.312.760	53.328.183
		3.312.760	(3.312.760)	-
	331.276	(331.276)		-
			8.320.019	8.320.019
50.000.000	332.818	2.995.365	8.320.019	61.648.202
	y Pagado Bs 301.01M 12.500.000 37.500.000	12.500.000 - 1.542 50.000.000 1.542	y Pagado Bs 301.01M Reserva Legal Bs 303.01M de Gestiones Anteriores Bs 307M 12.500.000 - - 37.500.000 1.542 (1.542) 50.000.000 1.542 13.881 331.276 (331.276)	y Pagado Bs 301.01M Reserva Legal Bs 303.01M de Gestiones Anteriores Bs 307M neto del ejercicio Bs 308M 12.500.000 - - 15.423 37.500.000 1.542 (1.542) 50.000.000 1.542 13.881 3.312.760 331.276 (331.276) 8.320.019

Las Notas 1 a 16 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos **Presidente del Directorio**

Mario Edmundo Aguirre Durán **Gerente General**

José Luis Suárez Saucedo **Contador General**

SANTA CRUZ VIDA Y SALUD SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES S.A. Estado de Flujo de Efectivo

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	2020 Bs	2019 Bs
A. FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS Resultado neto del ejercicio	8.320.019	3.312.760
A.1 Partida que no han generado movimiento de fondos A.1.1 Reservas Técnicas A.1.2 Previsión para Indemnización A.1.3 Amortización Cargos Diferidos A.1.4 Reservas Siniestros	2.010.991 (378.366) (561.798) 4.659.534	219.806 315.975 13.287 723.302
A.2 Cambios en activos y pasivos A.2.1 (Disminución) incremento en Obligaciones Técnicas A.2.2 (Disminución) en exigible administrativo A.2.3 Incremento en Obligaciones Administrativas A.2.4 (Disminución) incremento en exigible Técnico A.2.5 (Disminución) incremento en activo Transitorio A.2.6 (Disminución) en activo diferido A.2.7 Incremento en pasivo diferido	(5.191.946) (1.650.808) 351.856 (3.238.516) (405.966) (2.734.485) 8.267.894	5.331.881 (316.651) 5.395.644 (3.447.385) (268.513) (29.734) 654.040
Total fondos por actividades operativas	9.448.409	11.904.412
 B. FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION B.1 (Disminución) en inversiones B.2 (Disminución) en bienes de uso 	(46.875.123) (1.140.738)	(20.060.022) (186.185)
Total fondos por actividades de inversión	(48.015.861)	(20.246.207)
C. FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO C.1 Incremento de Capital		37.500.000
Total fondos por actividades de financiamiento		37.500.000
(DISMINUCIÓN) INCREMENTO NETO DE FONDOS DISPONIBILIDAD AL INICIO DEL EJERCICIO	(38.567.452) 41.654.765	29.158.205 12.496.560
DISPONIBILIDAD AL CIERRE DEL EJERCICIO	3.087.313	41.654.765

Las Notas 1 a 16 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos **Presidente del Directorio**

Mario Edmundo Aguirre Durán **Gerente General**

José Luis Suárez Saucedo **Contador General**

SANTA CRUZ VIDA Y SALUD SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 1 - ANTECEDENTES

Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. es una Entidad Aseguradora legalmente constituida; fundada mediante Acto Único de Fundadores el 8 de mayo de 2018, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 1206/2018 de septiembre 11, 2018 resolvió autorizar la constitución de la Entidad Aseguradora "Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A." e instruyó a la Entidad Aseguradora tomar las medidas necesarias para continuar con el trámite de Autorización de Funcionamiento establecido en el artículo 5 de la Resolución Administrativa IS/No. 064/99 de 20/04/1999.

Los documentos constitutivos, estatutos originales y demás documentación legal relacionada a Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., se encuentran insertos en Testimonio N° 2012/2018 de septiembre 26, 2018, relativo a la protocolización de la minuta de Constitución y Estatutos otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo de Cattoretti.

La compañía Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., se encuentra registrada en la Concesionaria del Registro de Comercio de Bolivia – FUNDEMPRESA, con Matrícula de Comercio 00402571, con número de registro 00168549 de octubre 1, 2018.

En 18 de enero de 2019, Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. fue notificada con la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 38/2019 de enero 11, 2019, a través de la cual, la APS autorizó el Funcionamiento de la Sociedad al haber cumplido con los requisitos previstos por la Ley N° 1883 de Seguros de junio 25, 1998; Decreto Supremo N° 25201 de octubre 16, 1998 y Resolución Administrativa IS/N° 064 de abril 20, 1999. Asimismo, instruyó a Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. cumplir con lo establecido en el Artículo 7 de la Resolución Administrativa IS/N° 064 de abril 20, 1999, que señala un plazo para iniciar operaciones de 120 días calendario siguientes a la notificación de la APS.

En abril 1, 2019, Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. dio inicio a sus operaciones, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 7 de la Resolución Administrativa IS/N° 064 de abril 20, 1999.

Mediante Resolución ASFI/321/2019 de abril 18, 2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la incorporación de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. a SCFG Grupo Financiero, conformado a la fecha por Banco Fassil S.A., Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. y Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., bajo el control de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

El objeto de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. se circunscribirá en otorgar coberturas, asumir riesgos de terceros en la contratación de seguros exclusivamente en la modalidad de Seguros de Personas y Servicios prepagados de índole similar al seguro. A tal efecto, la Sociedad podrá realizar en el Estado Plurinacional de Bolivia así como en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con la participación de otras empresas nacionales o extranjeras, actividades relacionadas con el desarrollo del ramo de Seguros y Reaseguros de Personas, de Vida, Previsionales, de

S Santa Cruz Ulda v Salud | Memoria Anual 2020 29

Accidentes y/o de Salud; o Riesgos de Personas, tales como seguros de vida, rentas vitalicias, seguros de accidentes y seguros de salud, esto incluye asegurar, reasegurar, coasegurar, efectuar cesiones de todos los riesgos relacionados con los seguros de personas, desarrollar actividades relacionadas con seguros de salud, seguros de accidentes, rentas vitalicias o seguros vitalicios, de veiez y jubilación anticipada, seguros individuales o colectivos de vida y otros conexos como seguros médicos y de escolaridad; cumplir actividades de administración de seguros previsionales y operación de seguros de prepago con inclusión en todos los casos de los respectivos coaseguros, reaseguros y actividades conexas y otras que pudiesen surgir en el futuro, así como el otorgamiento de otros seguros previstos por la legislación vigente; la cobertura de servicios prepagados de índole similar al seguro, y otras que pudiesen surgir en el futuro, la cobertura de prestaciones de pensión de invalidez o muerte por riesgo común o profesional previstos por la Ley de Pensiones y sus reglamentos y/o cualquier norma legal futura sobre esta materia.

Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad puede invertir en todo tipo de sociedades comerciales cuyo objeto social sea afín o complementario y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar sin ninguna excepción, toda clase de actos, operaciones y contratos permitidos por las leves.

Oficina Central

Al 31 de diciembre de 2020, Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. cuenta con su oficina central en la Avenida San Martin, calle 5 oeste Mz. No. 17, UV. No. 33 Barrio Equipetrol, Zona Nor-Este de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Hechos importantes

En junio 17, 2019, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Aseguradora en la cual se determinó inscribir a Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. Asimismo, la Junta determinó inscribir las acciones de la Compañía Aseguradora en el Registro de Mercado de Valores y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., para su oferta pública, cuyo trámite está en curso. A través de Resolución Administrativa ASFI 268/2020 de mayo 20, 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, autorizó la inscripción en el Registro de Mercado de Valores de ASFI a Santa Cruz Vida v Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. como Emisor de Valores, bajo el número de Registro ASFI/DSVSC-EM-SCV-001/2020.

En enero 14, 2020, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobándose entre otros temas, balance de la gestión 2019, nombrándose a los Directores de la Sociedad.

La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 267/2020 de febrero 17, 2020 resolvió autorizar el cambio de domicilio de la sociedad a la Avenida San Martin, Calle 5 oeste Mz. No. 17, UV. No. 33 Barrio Equipetrol, Zona Nor-Este de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Mediante Resolución ASFI/443/2020 de septiembre 25, 2020 se Autoriza la Inscripción de las Acciones Suscritas y Pagadas de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., en el Registro de Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), mediante Nota con Cite: APS-EXT. D1/59/2020 de septiembre 29, 2020 relativa al Tramite N° 149574, con referencia "Inmuebles ciudad de La Paz", en respuesta a la solicitud efectuada por Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., de Admisibilidad con Recurso de Inversión de Uso Propio de una (1) Oficina y (15) quince Parqueos situados en el Edifico "Condominio Torres del Poeta" ubicado sobre la Avenida Aniceto

Arce N° 2519, Avenida El Poeta, zona San Jorge de la ciudad de La Paz; La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), nos comunica que la Autorización requerida para el registro de los mencionados bienes inmuebles, es Procedente, debiendo a dicho efecto realizar el traspaso del formulario SEG/4.92 al Formulario SEG/4.91. Bienes Raíces que respaldan los Recursos de Inversión Requeridos.

La Bolsa Boliviana de Valores (BBV), mediante Nota Cite: BBV – GCO No. 3759/2020 de diciembre 29, 2020, nos comunica que el Comité de Inscripciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., se reunió el 29 de diciembre de 2020, determinando autorizar la inscripción de las Acciones Suscritas y Pagadas de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. A través de la misma, se comunica que la Resolución de Comité de Inscripciones será remitida a la Compañía para su archivo correspondiente.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

2.1 Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados a valores históricos, siguiendo los lineamientos generales establecidos por la APS, mediante Resolución Administrativa SPVS- IS N°189 de fecha 18 de mayo de 2000, que aprobó el Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad para entidades de seguro y reaseguro de uso obligatorio. Mismo que fue actualizado mediante Resolución SPVS –IS N°180 de 27 de febrero de 2008.

Los estados financieros y sus notas se han elaborado conforme a la Ley Nº 1883 de Seguros y Decretos reglamentarios, Resoluciones y Normas emitidas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, lo dispuesto en el Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad; disposiciones legales en vigencia y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, considerando el orden de prelación descrito.

a) Diferencias con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia

Los lineamientos contables emitidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS concuerdan con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, en todos los aspectos significativos, excepto en i) lo relativo a la suspensión del ajuste por inflación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009, de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS – IS N°087 de febrero 25, 2009 y ii) que el plan Único de Cuentas establece que se exponga en el rubro de Inversiones, los bienes raíces de propiedad de la Compañía sin segregar aquellos correspondientes a terrenos y edificios que están siendo ocupados para uso propio, los cuales deben ser registrados como bienes de uso de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

b) Estimaciones Contables

La preparación de estados financieros de acuerdo con normas contables de la Autoridad Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

S Santo Civir Video v Salud | Memoria Anual 2020 31

2.2 Criterios de Valuación

a) Moneda extraniera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y moneda nacional con mantenimiento de valor a la Unidad de Fomento de Vivienda (U.F.V.)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, son registradas en los resultados de cada ejercicio en la cuenta "Diferencia de Cambio".

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de Bs 6,86 por USD 1.

b) Exigible administrativo

El exigible administrativo comprende los derechos de la Compañía por boletas de garantía y recursos entregados con cargo a rendición de cuentas, registradas a su valor de costo.

c) Exigible técnico - Primas por cobrar

Las primas por cobrar de accidentes personales se registran por el método de devengado por el monto total adeudado de la prima. Las primas por desgravamen hipotecario se registran en forma mensual, sobre la base de las declaraciones efectuadas por el tomador del seguro.

La reserva para primas por cobrar está estimada en base a la Resolución Administrativa IS Nº 262, de junio 29, 2001, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

d) Bienes de Uso

Los Bienes de Uso están valuados a su costo, de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

e) Inversiones

Las inversiones en valores de renta fija se valúan a precio de mercado cotizados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., de acuerdo con criterios establecidos por la Metodología de Valoración dispuesto por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Las inversiones en títulos valores se concentran en depósitos a plazo fijo emitidos por bancos, cuotas de participación en fondos de inversión y cupones del Tesoro General de la Nación. Todas las inversiones cumplen con la normativa de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros-APS, con la finalidad de cumplir los márgenes de solvencia exigidos, para respaldar la venta de seguros y posibles siniestros.

Las inversiones en bienes raíces están valuadas a su costo de adquisición, a estos saldos se deduce la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

f) Cargos diferidos

La Compañía registró en estas cuentas los gastos incurridos en la organización y puesta en marcha, estos conceptos son amortizados conforme a normativa vigente por el ente regulador.

g) Operaciones con compañías reaseguradoras

La Compañía mantiene operaciones deudoras y acreedoras con entidades reaseguradoras, originadas en cesiones de primas de seguros personales y la participación del reaseguro en los siniestros, así como el registro de comisiones, entre otros. Estas operaciones se encuentran registradas sobre la base de devengado y están expuestas en cuentas de activo o pasivo con cada compañía reaseguradora.

h) Reserva técnica para riesgos en curso

La reserva técnica para riesgos en curso ha sido calculada en función a la Resolución Administrativa IS N° 031/98, complementada por la Resolución Administrativa N° 274 de julio 10, 2001, emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

i) Reservas técnicas de siniestros - Reclamados por Liquidar

La reserva se constituye por los siniestros pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de la Compañía, neta de reembolso de reaseguradores.

j) Reservas técnicas de siniestros - Ocurridos y no reportados

Se han constituido las reservas por siniestros ocurridos y no reportados del ramo de desgravamen hipotecario para pólizas con cobertura mensual y vigencia vencida.

La reserva de ocurridos y no reportados corresponde a la estimación mensual de aquellos siniestros que a la fecha de cálculo correspondiente han sido ocurridos y no reportados.

k) Provisión para Indemnización

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes Decreto Supremo N° 110, transcurridos más de 90 días de trabajo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo, por el tiempo de servicio prestado, incluso en los casos de retiro voluntario.

I) Ingresos y egresos por seguros

La prima correspondiente a la vigencia mensual de la póliza y la cesión al reaseguro se reconocen como ingreso y gasto, respectivamente, de forma mensual.

El ramo de desgravamen hipotecario es sujeto a declaración mensual, se registra a mes vencido, considerando la declaración del tomador de seguro. Los ingresos por primas para los ramos de accidentes personales y vida a corto plazo se registran por lo devengado.

Las comisiones a corredores se cargan a resultados en el momento del cobro de la prima; los siniestros producidos durante el ejercicio son cargados a resultados cuando se recibe el reclamo, en base a una estimación prudente del costo total del siniestro y se registra el crédito a resultados relacionado al reembolso del reaseguro cuando se acepta el siniestro.

m) Patrimonio neto y resultado neto del ejercicio

Los saldos de cada una de las líneas que componen el patrimonio neto y el estado de resultados se exponen a valores históricos, en virtud a los lineamientos establecidos en la Resolución Administrativa SPVS-IS-Nº 087/09 de febrero 25, 2009, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones

S Santo Civir Video V Salud | Memoria Anual 2020 33

y Seguros - APS, en la que se dispuso la suspensión de la reexpresión de los estados financieros a moneda constante a partir del 1 de enero de 2009.

n) Impuesto a las utilidades de las empresas

De acuerdo con la Lev N° 843 (texto ordenado de 2005), modificada con la Lev N° 1606 y el DS 24051. de 29 de junio de 1995, la Compañía registra el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (I.U.E.), aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad tributaria determinada de cada ejercicio. Este impuesto es liquidado y pagado en periodos anuales y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (I.T.).

NOTA 3 - CAMBIOS EN EL CAPITAL AUTORIZADO. SOCIAL Y PAGADO

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019, no hubo variaciones en el Capital Autorizado que es de Bs 100.000.000 y Capital suscrito y pagado que es de Bs 50.000.000.

NOTA 4 - GOBIERNO CORPORATIVO

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía Aseguradora ha tomado las siguientes medidas generales en materia de Gobierno Corporativo:

- ▶ En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en enero 14, 2020 los Accionistas nombraron a los Directores Titulares y Suplentes, así como al Síndico Titular y Suplente para la gestión 2020.
- ▶ En reunión de Directorio de enero 15, 2020, los directores tomaron posesión de sus cargos y se conformó la Directiva para la gestión 2020.
- ▶ En reunión de Directorio de febrero 11, 2020, se crearon los siguientes Comités de Directorio: Comité de Inversiones, Comité de Cumplimiento y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo v/o Delitos Precedentes, Comité de Gestión Integral de Riesgos v Comité de Administración y Tecnología de la Información.

NOTA 5 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante la gestión 2020, no han efectuado cambios significativos en las políticas contables.

NOTA 6 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del grupo, es la siguiente:

a) Disponible

	2020 Bs	2019 Bs
Cuenta Corriente - M/N Cuenta Corriente - M/E	1.158.563 1.928.750	41.654.081 684
	3.087.313	41.654.765

Memoria Anual 2020 Santa Cruz Vida y Salud

b) Exigible técnico	2020 Bs	2019 Bs
Prima por cobrar Accidentes Personales Deudores Reaseguro Cedido Compañías Extranjeras Previsión de Primas Por Cobrar	1.768.078 4.937.938 (20.114)	667.620 2.779.765
	6.685.902	3.447.385
c) Exigible administrativo	2020 Bs	2019 Bs
Entregas con Cargo a Cuenta	1.971.991	321.183
d) Inversiones	2020 Bs	2019 Bs
Cupones Bonos del TGN Depósitos a Plazo Fijo Cuotas de participación	18.568.150 410.563 1.459.242	10.118.800 4.429.837
Líneas telefónicas Bienes inmuebles Depreciación acumulada bienes inmuebles	8.575 46.834.411 (345.797)	5.557.699 (46.314)
	66.935.144	20.060.022
e) Bienes de uso		
	2020 Bs	2019 Bs
Muebles y enseres (Depreciación acumulada) Equipo de oficina (Depreciación acumulada) Equipo de computación (Depreciación acumulada)	730.933 (12.267) 310.200 (16.603) 377.674 (63.014)	- - - - 194.280 (8.095)
	1.326.923	186.185

Santa Cruz Vida y Salud Memoria Anual 2020 Memoria Anual 2020

f) Transitorio

	2020 Bs	2019 Bs
Seguros para el personal Anticipo pago de impuestos a las transacciones	17.597 656.881	16.513 252.000
	674.478	268.513
g) Activo diferido	2020 Bs	2019 Bs
Cargos diferidos Amortización acumulada	3.902.898 (561.798)	58.104 (13.287)
	3.341.100	44.817
h) Obligaciones técnicas		
	2020 Bs	2019 Bs
Reaseguro cedido a compañías extranjeras Comisiones de intermediarios Primas cobradas por anticipado	71.961 64.823 3.151	5.331.773 108
	139.935	5.331.881
i) Obligaciones administrativas		
	2020 Bs	2019 Bs
Cuentas por pagar Contribuciones y afiliaciones Impuestos por pagar Aportes sociales por pagar Débito fiscal	2.531.365 162.868 2.712.598 113.786 227.002	4.344.170 111.098 759.637 93.969 86.889
	5.747.619	5.395.763

i) Reservas técnicas

j) Reservas tecinicas	2020 Bs	2019 Bs
Reserva Técnica de Seguros Riesgos en curso	2.230.797	219.806
Reserva Técnica de Siniestros Ocurridos y No reportados Siniestros reclamados por liquidar	3.490.816 1.892.020	159.914 563.388
	5.382.836	723.302
k) Diferido	2020 Bs	2019 Bs
Servicios profesionales Previsión para beneficios sociales Primas diferidas	45.000 585.870 8.242.592	7.308 315.975 660.652
	8.873.462	983.935

NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan los siguientes activos y pasivos corrientes y no corrientes:

	2020 Bs	2019 Bs
Activo Activo corriente		
Disponible Exigible Técnico Exigible Administrativo Inversiones Bienes de Uso Transitorio	3.087.313 6.685.902 1.971.991 66.935.144 1.326.923 674.478	41.654.765 3.447.385 321.183 20.060.022 186.185 268.513
Total del activo corriente Activo no corriente	80.681.751	65.938.053
Diferido	3.341.100	44.817
Total del activo no corriente	3.341.100	44.817
Total del activo	84.022.851	65.982.870

Santa Cruz Vida y Salud Memoria Anual 2020 Memoria Anual 2020

	2020 Bs	2019 Bs
Pasivo Pasivo corriente		
Obligaciones Técnicas Obligaciones Administrativas Reservas Técnicas de Seguros Reservas Técnicas de Siniestros Diferido	139.935 5.747.619 2.230.797 5.382.836	5.331.881 5.395.763 219.806 723.302 163.911
Total del pasivo corriente	13.501.187	11.834.663
Pasivo no corriente Diferido	8.873.462	820.024
Total del pasivo no corriente	8.873.462	820.024
Total del pasivo	22.374.649	12.654.687
Total del patrimonio	61.648.202	53.328.183
Total del pasivo y patrimonio	84.022.851	65.982.870

NOTA 8 - POSICIÓN NETA EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo al siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2020:

	(a) MN Bs	(b) ME USD	(b) Equivalente Bs	(c=a+b) Total Bs
Activo				
Disponible Exigible Técnico Exigible Administrativo Inversiones Bienes de Uso Transitorio Diferido	1.158.562 1.743.127 1.971.991 66.935.144 1.326.923 674.478 3.341.100	281.159 720.521 - - - -	1.928.751 4.942.775 - - - -	3.087.313 6.685.902 1.971.991 66.935.144 1.326.923 674.478 3.341.100
Total del activo	77.151.325	1.001.680	6.871.526	84.022.851

	(a) MN Bs	(b) ME USD	(b) Equivalente Bs	(c=a+b) Total Bs
Pasivo Obligaciones Técnicas Obligaciones Administrativas Reservas Técnicas de Seguros Reservas Técnicas Siniestros Diferido	122.638 3.574.369 1.713.914 5.382.836 8.873.462	2.521 316.800 75.347	17.297 2.173.250 516.883	139.935 5.747.619 2.230.797 5.382.836 8.873.462
Total del pasivo	19.667.219	394.668	2.707.430	22.374.649
Posición neta activa	57.484.106	607.012	4.164.096	61.648.202

Al 31 de diciembre de 2019:

	(a) MN Bs	(b) ME USD	(b) Equivalente Bs	(c=a+b) Total Bs
Activo Disponible Exigible técnico Exigible administrativo Inversiones Bienes de uso Transitorio Diferido	41.654.079 3.447.385 321.183 20.060.022 186.185 268.513 44.817	100 - - - - -	686 - - - - -	41.654.765 3.447.385 321.183 20.060.022 186.185 268.513 44.817
Total del activo	65.982.184	100	686	65.982.870
Pasivo Obligaciones técnicas Obligaciones administrativas Reservas técnicas de seguros Reservas técnicas siniestros Diferido	5.331.881 4.517.833 200.468 723.302 983.934	127.978 2.819 - 	877.930 19.336 -	5.331.881 5.395.763 219.806 723.302 983.935
Total del pasivo	11.757.419	130.797	897.268	12.654.687
Posición neta pasiva	54.224.765	(130.697)	(896.582)	53.328.183

Santa Cruz Vida y Salud Memoria Anual 2020 39

NOTA 9 - GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del grupo es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Personal Servicios Contratados Sectoriales Impuestos Fiscales Depreciación Equipo de Computación Amortización Cargos diferidos Gastos Generales Intereses Comisiones Cobranza Honorarios	3.578.175 1.964.666 1.369.803 2.387.517 84.489 548.510 656.489 411.950 45.656.795 2.340.372 58.998.766	2.757.765 1.593.587 666.944 493.013 8.095 13.287 256.314 310.758 23.628.291 877.916

NOTA 10 - INGRESOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este grupo registra ingresos por intereses sobre cuentas corrientes.

NOTA 11 - CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del grupo es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cuentas de orden deudoras Capitales Asegurados Cedidos Documentos Entregados en Custodia Capital Asegurado Siniestros Reclamados por liquidar – Reaseguro Capital Autorizado	7.582.805.995 2.401.000 11.767.855.881 4.414.714 100.000.000	6.376.023.101 6.860.000 9.136.941.367 1.299.061 100.000.000
	19.457.477.590	15.621.123.529
Cuentas de orden acreedoras Capital Asegurado Siniestros Reclamados por liquidar – Reaseguro Capital Autorizado Capitales Asegurados Cedidos Documentos Entregados en Custodia	11.767.855.881 4.414.714 100.000.000 7.281.402.462 303.804.533 19.457.477.590	9.136.941.367 1.299.061 100.000.000 6.376.023.101 6.860.000 15.621.123.529

NOTA 12 - CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Capital Autorizado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital autorizado asciende a Bs 100.000.000

Capital Suscrito

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital suscrito asciende a Bs 50.000.000.

Capital Pagado

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, el Capital Pagado asciende a Bs 50.000.000 que corresponden a 50.000 acciones ordinarias con un valor por acción de Bs 1.000.

No existen privilegios, ni restricciones por no haber acciones preferentes, cada acción confiere derecho a un voto en las Juntas Generales de Accionistas.

Composición accionaria

La composición accionaria de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Accionistas	N° acciones	Porcentaje participacion social
Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. Santa Cruz Financial Group S.A. Sociedad de Inversiones de La Sierra S.A. Juan Ricardo Mertens Olmos	27.500 22.498 1 1	55,000% 44,996% 0,002% 0,002%
	50.000	100,000%

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de Bs 1.232,96 y Bs 1.066,56 respectivamente; el valor patrimonial proporcional se calcula dividiendo el total del patrimonio neto a la fecha de cierre del ejercicio, sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha, procedimiento que está de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

NOTA 13 - RESERVA LEGAL

La reserva legal se constituye de acuerdo a lo dispuesto por legislación vigente y el Estatuto Orgánico de la Compañía. Sobre la base de estas disposiciones de las utilidades líquidas de cada gestión, la Compañía destina obligatoriamente un diez por ciento (10%) para el fondo de reserva legal hasta cubrir el cincuenta por ciento (50%) del capital pagado.

Durante el ejercicio, conforme a lo dispuesto en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 14 de enero de 2020, se destinó la suma de Bs 331.276 a Reserva Legal.

Santa Cruz Vida y Salud Memoria Anual 2020 41

NOTA 14 - CONTINGENCIAS

La Compañía Aseguradora declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, ni juicios pendientes de resolución.

NOTA 15 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía ha realizado operaciones con el Banco Fassil S.A. y Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A., adicionalmente, ha suscrito Contratos para la Emisión de Pólizas de accidentes Personales con Banco Fassil S.A., Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A., Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020:

	Santa Cuz FG Sociedad Controladora S.A. Bs	SC Securities Agencia de Bolsa S.A. Bs	SC SAFI S.A. Bs	Banco Fassil S.A. Bs
Operaciones activas Cuentas corrientes Depósitos a Plazo Fijo				3.086.629 400.000
Operaciones pasivas		-		3.486.629
Comisiones por pagar Resultados		755	-	312.249
Ingresos financieros Ingresos operativos Gastos administrativos Gastos operativos	8.266 - -	7.333 - (12.209)	8.932 - -	47.671 1.454.972 (48.174.452)
	8.266	(4.876)	8.932	(46.671.809)

Al 31 de diciembre de 2019

	Santa Cuz FG Sociedad Controladora S.A. Bs	SC Securities Agencia de Bolsa S.A. Bs	SC SAFI S.A. Bs	Banco Fassil S.A. Bs
Operaciones activas Cuentas corrientes Depósitos a Plazo Fijo			- - -	41.654.081 4.429.837 46.083.918
Operaciones pasivas Comisiones por pagar		335		3.453.959
Resultados Ingresos financieros Gastos administrativos Gastos operativos	- - -	(13.815)	- - -	342.916 (23.814.103) -
		(13.815)		(2 <u>3.471.187)</u>

NOTA 16 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha del informe del auditor independiente, no se han presentado hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.

> Juan Ricardo Mertens Olmos Presidente del Directorio

losé Luis Suárez Saucedo **Contador General**

Mario Edmundo Aguirre Durán **Gerente General**

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke





Reaseguradores

Para la gestión 2020 nuestra Entidad Aseguradora tiene contratos de reaseguro suscritos con Hannover Ruck SE y Barents Re Reinsurance Company, Inc., los cuales cumplen con la normativa de la APS para poder operar en nuestro mercado Asegurador. De igual forma, cuenta con un Contrato Catastrófico tipo Exceso de Pérdida, los cuales se han suscrito con los reaseguradores Hannover Ruck SE y Barents Re Reinsurance Company, Inc.

Hannover Ruck SE cuenta con registro vigente en la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), bajo el Número de Registro: 13, con calificación de riesgo internacional de AA- emitida por Standard & Poor's.

Barents Re Reinsurance Company, Inc. cuenta con registro vigente en la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), bajo el Número de Registro: 301, con calificación de riesgo internacional de A emitida por AM Best.

Santa Cruz Vida y Salud Memoria Anual 2020 45 Al cierre de la gestión, la cesión de reaseguro neto de anulaciones alcanzó los Bs 16.064.170 conforme el siguiente cuadro:

Primas Cedidas a Reaseguro Gestión 2020 (Expresados en Bolivianos)		
Detalle	Prima Cedida	
Reaseguro Automático Extranjero	952.157	
Reaseguro Facultativo Extranjero	14.957.663	
Reaseguro No Proporcional Extranjero 154.350		
Total Reaseguro Extranjero	16.064.170	

Corredores de Reaseguro

Los contratos de reaseguro para el ramo de Desgravamen Hipotecario y Vida en Grupo, con Hannover Ruck SE y Barents Re Reinsurance Company, Inc., respectivamente, fueron intermediados a través de Olsa Bolivia Corredores de Reaseguro S.A., quien cuenta con registro vigente en la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), bajo el Número de Registro: D04

Para la gestión 2020 se ha contratado el servicio de Calificación de Riesgo con las calificadoras AESA Ratings y Pacific Credit Rating (PCR), a continuación se exponen los últimos informes de calificación de riesgo emitidos por ambas empresas:







Compañías de Seguros

Calificación de Riesgo

EMPRESA	Calificació	Calificación Nacional Perspectiva (*)	
	ASFI	AESA Ratings	
Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A.	А3	Α-	Positiva

31 de diciembre de 2020

Descripción de la Calificación

ASFI: A3

AESA Ratings: A-

Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una buena capacidad de cumplimiento de pago de sus siniestros en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía, la industria a la que pertenece o en la economía.

Nota: Estas categorías y nomenclaturas de Calificaciones Nacionales corresponden a las definiciones incluidas en el Artículo 47 de la Resolución AŠFI/No.033/2010 del 15 de enero de 2010. Para su asignación, AESA Ratings ha considerado que el Estado Boliviano tiene la máxima calificación, AAA, a partir de la cual se otorgan las restantes calificaciones, las que reflejan un grado de riesgo relativo dentro del país. Los numerales 1, 2 y 3 (categorías ASFI) y los signos "+", "sin signo "y "-" (categorías AESA Ratings) indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada. Estos numerales y signos no se agregan a la Categoría AAA ni a las categorías bajo CCC ni a las de corto plazo, excepto F1.

(*) Perspectiva. La Perspectiva indica la dirección que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negativa o estable. La Perspectiva positiva o negativa se utilizará en aquellos casos en que se presenten cambios en la institución y/o el sector y/o la economía que podrían afectar la calificación en el corto plazo. En el caso que existan los cambios antes señalados y no se pueda identificar una Perspectiva, ésta se definirá como en desar polo . Una Perspectiva positiva, negativa o en desarrollo no implica que un cambio de calificación es inevitable. De igual manera, una calificación con Perspectiva estable puede subir o bajar antes que la Perspectiva cambie a positiva/o 'negativa/, si las circunstancias así lo justifican.

Para la gestión 2020 se ha contratado el servicio de Calificación de Riesgo con las calificadoras AESA Ratings y Pacific Credit Rating (PCR).



SANTA CRUZ VIDA Y SALUD SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES S.A.

Informe con Estados Financieros al 31	de diciembre de 2020	Fecha de Comité: 26 de marzo de 2021
		Seguros - Bolivia
Felipe Aliaga Jimenez	(591) 22124127	faliaga@ratingspcr.com
Valeria Pacheco Zapata	(591) 22124127	vpacheco@ratingspcr.com

Aspecto o Instrumento Calificado	Calificación	Equivalencia	Perspectiva
	PCR	ASFI	PCR
Capacidad de Pago	BA+	A1	Estable

Calificaciones Históricas	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva PCR
Con información al:			
30 de septiembre de 2020	BA+	A1	Estable
30 de junio de 2020	BA+	A1	Estable
31 de marzo de 2020	BA+	A1	Estable
31 de diciembre de 2019	BA+	A1	Estable

Significado de la Calificación PCR

Categoría BA: Corresponde a compañías de seguros que presentan una alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección están en el promedio y hay expectativas de variabilidad en el riesgo a lo largo del tiempo debido a las condiciones económicas de la industria o de la Compañía.

Las categorizaciones podrán ser complementadas, si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la clasificación alcanzada entre las categorías BAA y BB.

El subíndice $_{\rm B}$ se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Más información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva "Estable" Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La "Perspectiva" (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

La calificación de riesgo de las obligaciones de Compañías de Seguros de Vida podría variar significativamente entre otros, por los siguientes factores: modificaciones en las características de la propiedad que podrían afectar el riego en el pago de los siniestros, cambios en las características de la administración y capacidad de la gerencia, variaciones en la posición competitiva y participación de mercado de la compañía en la industria, introducción de nuevos productos y en el desarrollo y explotación de nuevos mercados, cambios en su política de inversiones y su cartera, modificaciones en sus políticas de reaseguros, variaciones significativas en sus indicadores contables, financieros y de siniestralidad, modificaciones en el entomo macroeconómico, de la industria.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo al comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.



Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas

Memoria Anual

Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra a horas 14:00, del día lunes 11 de enero de 2021, en las oficinas del domicilio legal de la Sociedad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de **Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A.**; con la asistencia de los Accionistas con derecho a voto, Juan Ricardo Mertens Olmos, por sí y en calidad de Presidente del Directorio; Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., representada por Cristian Paul Audivert Sandoval en virtud a Carta Poder de fecha 11 de enero de 2021; Santa Cruz Financial Group S.A., representado por Nahir Arcos Copa en virtud a Carta Poder de fecha 11 de enero de 2021; y Sociedad de Inversiones de La Sierra S.A., representada legalmente por Cristina Wille Engelmann en virtud a Carta Poder de fecha 11 de enero de 2021.

De igual forma se contó con la presencia de Alexander Franz Heinrich Wille Hauke, en reemplazo del Síndico Titular, en virtud a lo dispuesto en el Artículo 82 de los Estatutos de la Sociedad y el Gerente General, Mario Edmundo Aguirre Durán.

En reemplazo del secretario de Directorio, Oscar Alfredo Leigue Urenda, en virtud a lo dispuesto en el Articulo 29 del Estatuto Orgánico de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. el Presidente solicitó a la Junta que designe a un Accionista para que actúe como Secretario de la Junta. Los Accionistas presentes determinaron por unanimidad designar a Cristian Paul Audivert Sandoval como representante legal de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., como Secretario de la presente Junta.

Se contó con la asistencia del cien por ciento (100%) de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo a la nómina detallada a continuación:

Accionistas	Nº Acciones Cap. Social	Porcentaje Participación Social
SCFG Sociedad Controladora S.A.	27.500	55.0000%
Santa Cruz Financial Group S.A.	22.498	44.9960%
Sociedad de Inversiones de La Sierra S.A.	1	0.0020%
Juan Ricardo Mertens Olmos	1	0.0020%
Total	50.000	100.000%

Santa Cruz Vida y Salud Memoria Anual 2020 51

El Sr. Juan Ricardo Mertens Olmos, Presidente del Directorio, mencionó que conforme al Artículo 33 de los Estatutos y al Artículo 299 del Código de Comercio, la presente lunta puede reunirse legalmente sin necesidad de convocatoria previa, en función a que existe concurrencia de todos los Accionistas, representando así la totalidad del capital social. Asimismo, las resoluciones se adoptarán por dos tercios de las acciones con derecho a voto.

> *Las resoluciones* se adoptarán por dos tercios de las acciones con derecho a voto.



A continuación, el Presidente dio lectura al siguiente Orden del Día:

- 1. Memoria Anual por la Gestión 2020.
- 2. Informe del Síndico y Lectura del Informe de Auditoría Externa.
- **3.** Consideración del Balance General y del Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2020.
- 4. Tratamiento de los Resultados de la Gestión 2020.
- 5. Nombramiento de los Directores, Fijación de Remuneración y Fianza.
- **6.** Nombramiento de los Síndicos, Fijación de su Remuneración y Fianza.
- 7. Designación de Auditores Externos.
- 8. Designación de dos Accionistas para la Firma del Acta de la Junta.
- 9. Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Dando inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas, se procedió a desarrollar el Orden del Día.

1. Memoria Anual por la Gestión 2020.

El Presidente dio lectura a la Memoria Anual del Directorio sobre las actividades de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A durante la gestión 2020, copia de la cual fue distribuida y entregada a los Accionistas presentes en la reunión.

El Presidente sometió a consideración de los Accionistas la Memoria Anual de la Gestión 2020, misma que fue aprobada por unanimidad, disponiendo su registro y distribución.

Se solicitó hacer constar en Acta que, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 46 de los Estatutos, Juan Ricardo Mertens Olmos, en su calidad de Director, se abstuvo de emitir su voto respecto a este tema.

2. Informe del Síndico y Lectura del Informe de Auditoría Externa.

A continuación el Síndico, Alexander Franz Heinrich Wille Hauke conforme establecen los Artículos 40 y 85 de los Estatutos, procedió a dar lectura del Informe del Síndico a los Accionistas, el mismo que expresó lo siguiente:

S sand Cruzy Video & Salved | Memoria Anual 2020 53

Señores:

ACCIONISTAS DE SANTA CRUZ VIDA Y SALUD SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES S.A.

Presente.-

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a las disposiciones del Estatutos y al Artículo 335 del Código de Comercio y disposiciones legales vigentes, me corresponde informar a ustedes lo siguiente:

He examinado la Memoria Anual referente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2020 y opino que los mismos reflejan los sucesos significativos presentados en Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., durante la gestión 2020.

He analizado los procedimientos de revisión utilizados por Auditoría Externa y manifiesto mi conformidad con los mismos.

He participado activamente en las reuniones de Directorio que se celebraron durante la gestión 2020 y he tomado conocimiento de las Actas de las mismas.

He revisado los Estados Financieros de la Entidad Aseguradora y concuerdo plenamente con la opinión de los Auditores Externos, en el sentido de que estos presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y **Reaseguros Personales S.A.**, al 31 de diciembre del 2020, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el ejercicio terminado en la indicada fecha, de acuerdo con normas y disposiciones emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros. Comunico además, que he coordinado y tomado conocimiento permanente del seguimiento realizado por Auditoría Interna y Auditoría Externa de la Entidad Aseguradora.

Considerando los informes de Auditoría Externa y mi participación activa en las reuniones de Directorio, manifiesto que la Entidad Aseguradora, en todo aspecto significativo, presenta cumplimiento de Ley 1883 de Seguros de fecha 25 de junio de 1998 y Decreto N° 25201 de 16 de octubre que Reglamenta la Ley de Seguros, así como con las políticas y procedimientos internos de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. Asimismo, de la revisión de resoluciones adoptadas por el Directorio, surge que las mismas se han ajustado a las disposiciones legales estatutarias en vigencia, no existiendo observación alguna que formular al respecto.

En conclusión, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, mismos que comprenden el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Ganancias y Pérdidas, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las correspondientes Notas a los Estados Financieros

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke Síndico

Se sometió a consideración el informe del Síndico, el mismo que fue aprobado por unanimidad de la Junta.

Posteriormente, el Presidente procedió a dar lectura al Informe de Auditoría Externa correspondiente a la Gestión 2020, el mismo que fue puesto a consideración de los Accionistas, siendo aprobado por unanimidad de los mismos.

Se solicitó hacer constar en Acta que, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 46 de los Estatutos, Juan Ricardo Mertens Olmos en su calidad de Director, se abstuvo de emitir su voto respecto a este tema.

3. Consideración del Balance General y del Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2020.

El Presidente de Directorio, procedió a dar lectura en extenso a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2020, mismos que contemplan el Estado de Situación Patrimonial (Balance General), el Estado de Ganancias y Pérdidas (Estado de Resultados), Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las correspondientes Notas a los Estados Financieros, todos al 31 de diciembre del 2020. Los mismos fueron puestos en consideración de los Accionistas, siendo aprobados por unanimidad, sin observaciones.

Se solicitó hacer constar en Acta que, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 46 de los Estatutos, Juan Ricardo Mertens Olmos en su calidad de Director, se abstuvo de emitir su voto respecto a este tema.

- **a.** El Presidente de Directorio, Juan Ricardo Mertens Olmos, explicó a los Accionistas que al 31 de Diciembre del 2020 se registraron utilidades que ascienden a Bs 8.320.019,17 (ocho millones trescientos veinte mil diecinueve 17/100 bolivianos), proponiendo la siguiente distribución:
- A Reserva Legal, destinar la suma de Bs 832.001,92 (Ochocientos treinta y dos mil uno 92/100 bolivianos).
- A Utilidades Acumuladas, destinar la suma de Bs 17,25 (Diecisiete 25/100 bolivianos).
- Distribuir dividendos, la suma de Bs7.488.000,00 (Siete millones cuatrocientos ochenta y ocho mil 00/100 bolivianos)

Santa Cruz Vida y Salud Memoria Anual 2020 55 M

- **b.** Luego de esta distribución, las cuentas patrimoniales quedarían con los siguientes saldos:
- Capital Social, la suma de Bs 50.000.000,00 (Cincuenta millones 00/100 bolivianos):
- Reserva Legal, la suma de Bs 1.164.820,24 (Un millón ciento sesenta y cuatro mil ochocientos veinte 24/100 bolivianos);
- Utilidades Acumuladas, la suma de Bs 2.995.382,11 (Dos millones novecientos noventa y cinco mil trescientos ochenta y dos 11/100 bolivianos).

Luego de su discusión y análisis, el tratamiento de resultados de la gestión 2020, su distribución y saldos propuestos fueron aprobados por unanimidad de los Accionistas presentes.

5. Nombramiento de los Directores, Fijación de Remuneración y Fianza.

El Presidente de Directorio recordó a los Accionistas que en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de enero de 2020 se nombró a los Directores Titulares para la gestión 2020. Continuó explicando que conforme lo establecido en los Artículos 40 y 50 de los Estatutos de la Sociedad, corresponde realizar el nombramiento de los Directores para la gestión 2021.

Luego de su discusión, los Accionistas determinaron por unanimidad que el Directorio para la Gestión 2021, quedará conformado de la siguiente forma.

Directores Titulares

- 1. Juan Ricardo Mertens Olmos
- 2. Martin Wille Engelmann
- 3. Hugo Mario Urenda Aguilera
- **4.** Alvaro Velasco Bruno
- **5.** Jorge Chahin Justiniano
- **6.** Daniel Gerardo Jordán Nogales
- 7. Jorge Alberto Sanguino Rojas (Director Independiente)

Directores Suplentes

- 1. Kathya Lorena Mertens Ibáñez
- 2. Marcelo Chahin Novillo
- 3. Carlos Fernando Velasco Bruno
- 4. Maria Carolina Pareja Roca

Acto seguido se determinó por unanimidad que los Directores tomarían posesión de sus cargos conforme lo dispuesto en el Artículo 53 de los Estatutos de la Entidad.

Inmediatamente se pasó a analizar el importe de las dietas a ser canceladas a los Directores Titulares para la Gestión 2021. Luego de su análisis y discusión, se aprobó por unanimidad que las dietas sean canceladas, a partir de la primera reunión de Directorio posterior a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a los siguientes parámetros de cálculo:

a. La suma total de USD 10.000,00 mensuales, que serán prorrateados y cancelados dividiendo dicho importe entre: a) el número de reuniones de Directorio llevadas a cabo en el mes y b) el número de Directores asistentes a cada reunión de Directorio. El resultado de lo anterior, será el monto mensual que le corresponderá cancelar a cada Director, en función al cargo en el Directorio.

En caso que algún Director no asista a alguna reunión de Directorio, el monto que le corresponda será dividido entre los Directores asistentes a dicha reunión.

b. La suma total de USD 10.000,00 mensuales, que serán prorrateados y cancelados dividiendo dicho importe entre: a) el número de reuniones de Comités de Directorio llevadas a cabo en el mes y b) el número de Directores asistentes a cada reunión de Comité de Directorio. El resultado de lo anterior, será el monto mensual que le corresponderá cancelar a cada Director, en función al cargo en el Directorio.

En caso que algún Director no asista a alguna reunión de Comité de Directorio, el monto que le corresponda será dividido entre los Directores asistentes a dicha reunión.

- **c.** Al finalizar la Gestión 2021, cancelar a cada Director el importe equivalente a la sumatoria de todas las dietas recibidas individualmente por cada uno de ellos durante la Gestión 2021, siempre y cuando se hayan cumplido los Objetivos Institucionales, delegando al Presidente de Directorio la responsabilidad de la correspondiente cancelación, de la misma forma en que se procedió en las gestiones anteriores; cuyos pagos quedan ratificados por unanimidad por los Accionistas.
- **d.** Los Accionistas directos o indirectos que a la vez ejerzan funciones de Directores, Administradores y Síndicos de la Sociedad, podrán ser remunerados individualmente hasta el Diez por Ciento (10%) del equivalente a las utilidades del ejercicio, adicionalmente a lo descrito en los numerales a., b. y c. que anteceden, conforme lo descrito en el artículo 172 del Código de Comercio.
- **e.** Al Director Independiente, se cancelará la suma fija de USD 300.00 por cada reunión de Directorio o Comité de Directorio a la cual asista, para quien no aplicará la cancelación de las dietas asignadas en los incisos a., b. y c. que anteceden.

S SANDA CIVILA VISIDA V SINUA | Memoria Anual 2020 57 |

Las dietas descritas, serán canceladas a los Directores Titulares, libres de toda deducción por concepto de aportes de corto y largo plazo a la Seguridad Social, Impuestos o cargas tributarias, que correspondan, debiendo la Entidad asumir y cancelar los aportes descritos, impuestos o cargas tributarias emergentes, de acuerdo a la normativa legal vigente.

Luego de su discusión y análisis, se aprobó por unanimidad que las dietas sean canceladas de acuerdo a los parámetros de cálculo expresados a partir de la primera reunión de Directorio de la gestión 2021.

Se solicitó hacer constar en Acta que, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 46 de los Estatutos y por el Artículo 172 del Código de Comercio, Juan Ricardo Mertens Olmos, en su calidad de Accionistas y a su vez Director, se abstuvo de emitir su voto respecto del presente Punto del Orden del Día.

Por otro lado, los Accionistas por unanimidad resolvieron que los Directores deberán prestar una fianza de acuerdo a lo determinado por el Artículo 64 de los Estatutos, misma que consistirá en una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil emitida por una entidad aseguradora legalmente acreditada.

6. Nombramiento de los Síndicos, Fijación de su Remuneración y Fianza.

El Presidente continuó con el Orden del Día, explicando que al tenor de los Artículos 40 y 79 de los Estatutos de la Sociedad, corresponde nombrar al Síndico Titular y Síndico Suplente de la Sociedad para la gestión 2021. Luego de la discusión y análisis, los Accionistas resolvieron por unanimidad nombrar a Roberto Liders Pareja Roca, como Síndico Titular y a Alexander Franz Heinrich Wille Hauke, como Síndico Suplente de la Sociedad para la gestión 2021.

Luego de su discusión y análisis, la lunta determinó por unanimidad fijar la remuneración mensual de cada Síndico, Titular y Suplente a partir del 01 de enero de 2021, de la siguiente forma:

- a. La suma fija mensual de USD 2.000,00 por cada Síndico, Titular y Suplente.
- **b.** La suma total de USD 2.000,00 mensuales, que serán prorrateados y cancelados dividiendo dicho importe entre: a) el número de reuniones de Directorio llevadas a cabo en el mes y b) el número de Síndicos, Titulares o Suplentes, asistentes a cada reunión de Directorio. El resultado de lo anterior, será el monto mensual que le corresponderá a cada Síndico, Titular o Suplente.
- c. La suma total de USD 2.000,00 mensuales, que serán prorrateados y cancelados dividiendo dicho importe entre: a) el número de reuniones de

Comités de Directorio llevadas a cabo en el mes y b) el número de Síndicos, Titulares o Suplentes, asistentes a cada reunión de Comité de Directorio.

El resultado de lo anterior, será el monto mensual que le corresponderá a cada Síndico, Titular o Suplente.

d. Los Accionistas directos o indirectos que a la vez ejerzan funciones de Directores, Administradores y Síndicos de la Entidad, podrán ser remunerados individualmente hasta el Diez por Ciento (10%) del equivalente a las utilidades del ejercicio, adicionalmente a lo descrito en los numerales a., b. y c. que anteceden, conforme lo descrito en el artículo 172 del Código de Comercio.

La remuneración descrita, será cancelada al Síndico Titular y al Síndico Suplente libre de toda deducción por concepto de aportes de corto y largo plazo a la Seguridad Social, Impuestos o cargas tributarias, que correspondan, debiendo la Sociedad asumir y cancelar los aportes descritos, impuestos o cargas tributarias emergentes, de acuerdo a la normativa legal vigente.

En cuanto a la caución que los Síndicos deben constituir, los Accionistas determinaron por unanimidad que se aplique lo establecido en el Artículo 87 de los Estatutos, es decir, constituir una fianza que consistirá en una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil emitida por una entidad aseguradora legalmente acreditada.

7. Designación de Auditores Externos.

El Presidente informó a los Accionistas presentes, que en virtud a lo establecido en el inciso f) del Artículo 40 de los Estatutos de la Sociedad, la Junta General Ordinaria de Accionistas tiene las atribuciones suficientes y necesarias para designar a los Auditores Externos de la Sociedad. Continuó señalando que conforme a lo dispuesto por el Artículo 17 de la Ley Nº 1883 de Seguros, propuso delegar a Directorio las facultades necesarias y suficientes para consideración y designación de la empresa de Auditoría Externa para la Gestión 2021.

Luego de una deliberación, los Accionistas resolvieron por unanimidad delegar a Directorio las facultades necesarias y suficientes para la consideración y designación de la empresa de Auditoría Externa para la Gestión 2021.

8. Designación de dos Accionistas para la Firma del Acta de la Junta.

Continuando con el Orden del Día, la Junta resolvió que juntamente con el Presidente y el Secretario del Directorio, firmen el Acta de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, en representación de SCFG Sociedad

🖍 Santon Cruz Villa V Salud | Memoria Anual 2020 59 |

Controladora S.A. y Franklin David Romero Céspedes, en representación de Santa Cruz Financial Group S.A.

9. Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Concluyendo con el Orden del Día, luego de un cuarto intermedio, el Secretario procedió a la lectura del Acta de la Junta, la misma que fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. La Junta fue clausurada a horas 14:15.

Juan Ricardo Mertens Olmos **PRESIDENTE**

Cristian Paul Audivert Sandoval **SECRETARIO**

Cristina Wile Engelmann P/ Sociedad de Inversiones de La Sierra S.A. **ACCIONISTA**

Custucióle

Nahir Arcos Copa P/ Santa Cruz Financial Group S.A. ACCIONISTA

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke SÍNDICO

Nuestras Oficinas Oficina Central Av. San Martín, esquina calle Hugo Wast (5 oeste). Zona Equipetrol. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Central Piloto: ++591 3 315 8525 Línea Gratuita: 800 12 4747 WhatsApp: +591 72 12 4747 www.santacruzseguros.com.bo "Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS."



En línea a nuestro compromiso con el medio ambiente la Memoria Anual 2020 de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales está a su disposición en formato digital.